

ANUNCIO**4.824**

Por la presente comunicación se hace público la Resolución número 2024-6668, de fecha 12 de noviembre de 2024, por la que nombra como Personal Laboral Fijo, una (1) plaza de TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, afectadas por el Proceso de Estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, a través del sistema de Concurso, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

“PRIMERO. Formalizar el contrato de trabajo en la modalidad de Laboral Fijo, tras la superación del Proceso Selectivo Extraordinario de Estabilización del Personal Temporal, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Técnico/a Especialista de Laboratorio, por el sistema de CONCURSO, a doña Beatriz Eugenia Vega Hernández con DNI ***5551***, como Técnico/a Especialista de Laboratorio, perteneciente al grupo C, Subgrupo C1., para ocupar en tal calidad la plaza número 2495, puesto número 2988.

SEGUNDO. Formalizar el contrato de trabajo en la modalidad de Laboral Fijo, tras la superación del Proceso Selectivo Extraordinario de Estabilización del Personal Temporal, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Técnico/a Especialista de Laboratorio, por el sistema de CONCURSO, a doña Beatriz Eugenia Vega Hernández con DNI ***5551***, como Técnico/a Especialista de Laboratorio, perteneciente al grupo C, Subgrupo C1., para ocupar en tal calidad la plaza número 2495, puesto número 2988.

TERCERO. PROCEDER a la suscripción de un contrato fijo (clave 100 contrato «INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO-ORDINARIO»), produciéndose la modificación extintiva del contrato temporal irregular que tenía suscrito el trabajador con el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

CUARTO. Notificar la presente resolución a doña Beatriz Eugenia Vega Hernández, comunicándole que deberá formalizar el contrato de trabajo, en un plazo de UN MES desde su notificación.

QUINTO. Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

SEXTO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

SÉPTIMO. Comunicar, al Registro de Personal así como dese traslado de la resolución a la Dirección General de Función Pública, al Departamento de Nóminas y Personal, a la Intervención Municipal de Fondos y a la Junta de Personal, para su conocimiento y efectos oportunos.

OCTAVO. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del Proceso de Estabilización de Empleo Temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.”

En Santa Lucía de Tirajana, a trece de noviembre de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE (Decreto número 2023/4634 de fecha 17 de junio), Francisco José García López.

199.309

ANUNCIO**4.825**

Por la presente comunicación se hace público la Resolución número 2024-6669, de fecha 12 de Noviembre de 2024, por la que nombra como Personal Laboral Fijo, una (1) plaza de OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE PATRIMONIO-ESCUADOR, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, afectadas por el Proceso de Estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, a través del sistema de Concurso, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal: